

**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**



**COMITÉ DE INVESTIGACIONES  
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO**

**ACTA 003 - 2009**

**Día y hora:** Martes, 10 de febrero de 2009, 3:00 p.m.

**Lugar:** Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, Universidad Distrital

**Asistentes:**

*Giovanni Bermúdez:* Director (e) Centro de investigaciones y Desarrollo Científico

*Juan C. Guevara:* Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad Tecnológica

*Julio Cesar Calvo:* Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Ciencias y Educación

*Carlos García:* Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

*Jairo Torres:* Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Ingeniería

*Pedro Pablo Gómez:* Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Artes - ASAB

**Secretaría Técnica:** Dirección Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamada a lista y verificación del quórum

Se desarrollo el comité de investigaciones con quórum deliberativo y decisorio en la presencia de los siguientes miembros: Giovanni Bermúdez, Pedro P. Gómez, Julio C. Calvo, Juan C. Guevara y Carlos García.

2. Casos Especiales y Generales

2.1. Informe de convocatorias 2008

El centro de investigaciones presento un análisis completo sobre todas las convocatorias realizadas en el año 2008 y que fueron aprobadas por las resoluciones de rectoría No. 147-2008 y 260-2008 y de los cuales es parte de la presenta acta en anexo

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer el informe detallado presentado por el CIDC, decide presentar al Consejo Académico la apertura de las siguientes convocatorias para el año 2009, para proyectos de investigación que iniciarían en el primer semestre del año 2010.

1. Convocatoria No. 01 - 2009 *"Financiación de proyectos de investigación presentados por grupos de investigación clasificados ante el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología"*

*Objetivo:* Apoyar, consolidar y fortalecer los procesos de investigación desarrollados por los grupos de investigación clasificados ante el SNCyT que permita garantizar la continuidad en su dinámica investigadora y fortalecer los procesos investigativos en la Universidad Distrital.

*Dirigido a:* Grupos de investigación clasificados ante COLCIENCIAS en la convocatoria 482-2008.

*Cuantía, Duración y Rubro afectado:*

Monto por proyecto: **\$ 20'000.000**

Número total de proyectos: **15**

Total para la convocatoria: **\$ 300'000.000**

Duración del proyecto: **24 meses**

2. Convocatoria No. 02 - 2009 *"Financiación de proyectos de investigación presentados por grupos de investigación institucionalizados en la Universidad Distrital y registrados en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología"*

*Objetivo:* Apoyar, consolidar y fortalecer los procesos de investigación desarrollados por los grupos de investigación institucionalizados y registrados ante el SNCyT que permita garantizar la continuidad en su dinámica investigadora y fortalecer los procesos investigativos en la Universidad Distrital.

*Dirigido a:* Grupos de investigación institucionalizados en la universidad y registrado ante Colciencias.

*Cuantía, Duración y Rubro afectado:*

Monto por proyecto: **\$ 12'000.000**

Número total de proyectos: **15**

Total para la convocatoria: **\$ 180'000.000**

Duración del proyecto: **18 meses**

3. Convocatoria No. 03 - 2009 *"Apoyo permanente a la movilidad nacional o internacional de los investigadores de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"*

*Objetivo:* Los grupos de investigación institucionalizados en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y registrados en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología - SNCyT y los semilleros de investigación institucionalizados en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

*Dirigido a:* Grupos de investigación institucionalizados en la universidad y registrado ante Colciencias.

*Cuantía, Duración y Rubro afectado:*

Monto presupuestal: **\$ 500'000.000**

Número de cortes planteados: **5**  
Número de apoyos nacionales: **30 (6 apoyos por corte)**  
Número de apoyos internacionales: **60 (12 apoyos por corte)**

*Características del apoyo:*

Valor máximo de inscripción: **U\$450**  
Pasajes: **ida y vuelta**  
Viáticos: **se recocen máximo 4 días**

*Criterios de evaluación:*

*Trayectoria y proyección del investigador en la Universidad (50%)*  
- Registro de productividad durante los dos (2) últimos años registrada en CvLAC **(45%)**  
- Participación como investigador principal o coinvestigador en proyectos de investigación financiados por el CIDC **(35%)**  
- Participación en grupos de investigación o semillero de investigación **(10%)**  
- Participación en eventos institucionales financiados y organizados por el CIDC **(10%)**  
- Resultados de excelencia académica en el último año **(15% adicional)**

*Agenda de Cooperación planteada por el investigador (20%)*  
- Compromisos del investigador planteado para con la Universidad **(15%)**  
- Beneficios para el grupo de investigación **(30%)**  
- Interés institucional visto como la articulación del evento con los programas estratégicos y la relación con el grupo de investigación, líneas de investigación del grupo, líneas de investigación de la facultad y el proyecto curricular **(55%)**

*Característica del Evento al que se pretende participar (30%)*

- Organizador del evento **(30%)**  
- tipo de cobertura del evento **(40%)**  
- Trayectoria del evento **(30%)**

4. Convocatoria No. 04 – 2009 “Financiación de proyectos de investigación presentados por semilleros de investigación institucionalizados en la Universidad Distrital y registrados en el Sistema de información del CIDC - SICIUD”

*Objetivo:* Fortalecer los procesos de investigación formativa en la Universidad Distrital mediante la financiación de proyectos formulados al interior de los semilleros de investigación que contribuye con la comunidad de jóvenes investigadores de la Universidad

*Dirigido a:* Semilleros de investigación institucionalizados en la Universidad Distrital.

*Cuantía, Duración y Rubro afectado:*

Monto por proyecto: **\$ 3'000.000**  
Número total de proyectos: **12**  
Total para la convocatoria: **\$ 36'000.000**  
Duración del proyecto: **12 meses**

5. Convocatoria No. 05 – 2009 *“Apoyo a investigadores de la Universidad Distrital en la financiación de proyectos de investigación que aporten a la definición de una política para la construcción de la identidad de la Universidad Distrital mediante propuestas que recuperen las diferentes perspectivas históricas de nuestra Alma Mater”*

*Objetivo:* Apoyar el proceso de construcción del Archivo Histórico de la Universidad Distrital, mediante el desarrollo de proyectos de investigación presentados por los grupos de trabajo o de investigación institucionalizados por la universidad.

*Dirigido a:* Grupos de trabajo<sup>1</sup> ó de investigación institucionalizados por la universidad, que dentro de sus campos de acción desarrollen temas relacionados con la Historia de la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas”.

*Cuantía, Duración y Rubro afectado:*

Monto por proyecto: **\$ 12'000.000**

Número total de proyectos: **3**

Total para la convocatoria: **\$ 36'000.000**

Duración del proyecto: **12 meses**

6. Convocatoria No. 06 – 2009 *“Apoyo a investigadores de la Universidad Distrital a través de proyectos de investigación que implementen la educación virtual y las ciberpedagogías”*

*Objetivo:* Apoyar el desarrollo de proyectos de investigación científica, tecnológica, de innovación o de creación presentados por grupos de investigación institucionalizados de las diferentes facultades.

*Dirigido a:* Grupos de investigación interdisciplinarios que dentro de sus campos de acción se encuentre la investigación en implementación de la educación virtual, ciberpedagogías y el manejo de nuevos lenguajes interactivos y multimediales aplicados a la educación.

*Cuantía, Duración y Rubro afectado:*

Monto por proyecto: **\$ 12'000.000**

Número total de proyectos: **3**

Total para la convocatoria: **\$ 36'000.000**

Duración del proyecto: **12 meses**

7. Convocatoria No. 07 – 2008 *“Financiación de proyectos de investigación de docentes investigadores recientemente vinculados a la Universidad Distrital”*

*Objetivo:* Apoyar permanentemente el desarrollo de proyectos de investigación científica, tecnológica, de innovación o de creación presentados por los docentes recientemente vinculados a la Universidad Distrital adscritos preferiblemente a grupos de investigación institucionalizados de las diferentes facultades mediante el acuerdo No. 05 de 3 de Octubre de 2007 del Consejo Superior Universitario.

---

1 Conforme lo establecido en el Estatuto Académico Acuerdo No. 004 (Febrero 26 de 1996), capítulo 8, sobre “Grupos de Trabajo”.

*Dirigido a:* Los docentes en periodo de prueba y vinculados a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas mediante el acuerdo No. 05 de 3 de Octubre de 2007 del Consejo Superior Universitario.

*Cuantía, Duración y Rubro afectado:*

Monto por proyecto: **\$ 10'000.000**

Número total de proyectos: **20**

Total para la convocatoria: **\$ 200'000.000**

Duración del proyecto: **12 meses**

8. Convocatoria No. 08 - 2008 "Postulación de artículos para ser publicados en la Revista Científica"

*Objetivo:* Propender por el mejoramiento de la Calidad de la Revista Científica mediante el fortalecimiento de los procesos de evaluación de resultados alcanzados en el desarrollo de proyectos de investigación en la Universidad Distrital.

*Dirigido a:* Todos los investigadores de la Universidad Distrital.

*Cuantía, Duración y Rubro afectado:*

Tipo de convocatoria: **Permanente**

Número de volúmenes por año: **2**

Monto total para la convocatoria: **\$ 20'000.000**

9. Convocatoria No. 09 - 2008 "Apoyo a la generación de ideas de negocios tipo "spin off" derivadas de grupos de investigación institucionalizados de la Universidad Distrital"

*Objetivo:* Apoyar los grupos de investigación institucionalizados de la Universidad Distrital mediante asesoría, capacitación y acompañamiento en la formulación, creación y pre-incubación de empresas tipo "Spin Off" que permitan el fortalecimiento de procesos de innovación y articulación de la universidad con el sector productivo.

*Dirigido a:* Grupos de investigación clasificados, reconocidos o registrados en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología o alianzas de grupos y semilleros de investigación institucionalizados en la Universidad Distrital.

*Cuantía, Duración y Rubro afectado:*

Número total de proyectos: **No definido**

Monto aprobado para la capacitación: **\$ 20'000.000**

*Convenio de Cooperación:*

**Fundación CORONA** a través del programa "**Jóvenes con Empresa**"

2.2. Presentación preliminar sobre estructuras de investigación adelantado en la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería.

*Decisión:* el comité de investigaciones decide aplazar el punto dado que el coordinador de la Unidad de Investigaciones no asistió a la sesión.

3. Casos de proyectos de investigación

3.1. El profesor Jorge Enrique Rodríguez Rodríguez solicita prórroga por cuatro (4) meses para la entrega de resultados finales del proyecto “Desarrollo de herramientas para minería de datos - UDMiner”.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información detallada del proyecto y leer la solicitud del profesor en donde expone las justificaciones de la prórroga solicitada decide por unanimidad aprobar una prórroga para el proyecto por un tiempo de 4 meses a partir de la fecha de la presenta acta.

3.2. El profesor Luis Alejandro Rojas Castellar solicita prórroga por seis (6) meses en el tiempo de ejecución del proyecto “Formulación y Evaluación de un modelo de gestión del conocimiento para la interacción Universidad-Empresa en la Facultad Tecnológica de la Universidad Distrital.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información detallada del proyecto y leer la solicitud del profesor en donde expone las justificaciones de la prórroga solicitada decide por unanimidad aprobar una prórroga para el proyecto por un tiempo de 4 meses a partir de la fecha de la presenta acta.

3.3. La profesora Angélica González solicita aclaración de la prórroga otorgada al proyecto “Análisis de los últimos cien proyecto de grado del proyecto curricular de artes plásticas y visuales”.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información detallada del proyecto y leer la solicitud de la profesora en donde expone las justificaciones de la solicitud decide por unanimidad aclarar que la prórroga inicia a partir de la fecha de la presente acta y puede usar los recursos aprobados durante el periodo inicial de la prórroga.

3.4. Los profesores María Esperanza Bulla y William Fernando Castrillón solicitan cambios de los directores de proyectos aprobados en la convocatoria No. 05-2008 “Estudio Fitoquímico de cinco especies presentes en los humedales de Bogotá” y “Fitoquímica de cinco especies del género baccharis endémicas del altiplano cundiboyacense

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información soporte de la solicitud realizada por los profesores decide por unanimidad aprobar el requerimiento realizado.

3.5. El profesor Alexander García García solicita la aprobación de la ejecución de dos de tres proyectos aprobados en convocatorias realizadas por el CIDC durante al año 2008.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud del profesor decide por unanimidad negar la petición del profesor e informar que podrá desarrollar tan solo uno de los 3 proyectos de investigación aprobados.

3.6. La profesora Carmen Helena Moreno Duran solicita la aprobación de un tercer evaluador para los proyectos de evaluación “Determinación de los efectos tóxicos en el sistema nervioso de apteronotus albifrons” y “Descripción y comparación del cerebro de orthoptera, hemiptera, dermaptera, coleoptera, odonata, diptera, dictioptera y hemiptera”

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información del caso presentado y realizar un análisis de la información que existe en el SICIUD decide por unanimidad aprobar un nuevo par interno para cada proyecto de investigación.

3.7. El profesor Carlos Francisco García Olmos solicita la autorización de cambio de información sobre el sistema de información de un error cometido con el registro del proyecto “Determinación de hidrogramas unitarios sintéticos en la cuenca del río San Cristóbal” en la convocatoria No. 05-2008 y que fue aprobado.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información del proyecto decide por unanimidad aprobar el requerimiento del profesor García.

3.8. La profesora Nadenka Melo B. solicita prorroga para la finalización del proyecto de investigación “Estudio de la diversidad microbiana en muestras de aire en Bogotá, D.C.”

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información del proyecto y leer la solicitud de la profesora en donde expone la justificación de la prorroga decide por unanimidad aprobar una prorroga por 4 meses a partir de la fecha de la presente acta.

3.9. El profesor Carlos Hernan Castro Ortega solicita cambios de rubros presupuestales para el proyecto de investigación “La organización espacial de la educación superior publica en Colombia: una perspectiva geográfica que incluye un estudio de caso para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”. El ajuste solicitado es \$1'300.000 del rubro de materiales hacia el rubro de equipos, dadas las necesidades actuales para la ejecución del proyecto.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información detallada del proyecto decide por unanimidad aprobar el requerimiento realizado por el profesor para el cambio de rubros presupuestales.

3.10. El profesor Jaime Francisco Pantoja Benavides solicita cambios de rubros presupuestales para el proyecto de investigación “Modelos de campos aleatorios de Markov para el reconocimiento del lenguaje de gestos manuales alfabéticos”. El ajuste solicitado es \$2'000.000 del rubro de software hacia el rubro de equipos de computo, dadas las necesidades actuales para la ejecución del proyecto.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información detallada del proyecto decide por unanimidad aprobar el requerimiento realizado por el profesor para el cambio de rubros presupuestales.

3.11. El profesor Jorge Peñuela solicita ajuste en el calendario de la ejecución del proyecto de investigación “[www.habitarbogota.com](http://www.habitarbogota.com)” que fue presentado en la convocatoria No. 10-2008. Solicita que la ejecución del proyecto no sea de 6 meses, si no de 12 meses de acuerdo a calendario anexo.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información detallada del proyecto y el estado actual del mismo ante el CIDC decide aprobar el cambio de la información sobre el sistema dado que no se puede aprobar prorroga o ampliación de un plazo para la ejecución de un proyecto dado que el mismo aun no se ha institucionalizado en la universidad.

3.12. El profesor Alexander García García informa sobre la desinstitucionalización de dos proyectos de los tres que fueron aprobados bajo convocatorias desarrolladas

en el 2008 y solicita la convalidación del proyecto institucionalizado como proyecto de año de prueba. Los proyectos a desinstitucionalizar son “Revisión del orden Amblypigi en pro de la conservación de especies en Colombia” y “Revisión de los fanniidae (Diptera: brachycera) de Colombia” y el proyecto a desarrollar es “Identificación molecular y ciclo de vida de dos especies de Sarcophagidae (Diptera) de interés forense presentes en Bogota D.C.”

Decisión: el comité de investigaciones después de leer la solicitud decide por unanimidad aprobar el requerimiento del profesor e informarle que debe adelantar todo el trámite administrativo necesario para iniciar el mismo en el menor tiempo posible.

3.13. El profesor Adrian Serna Dimas solicita prórroga de 4 meses para la entrega del informe final del proyecto de investigación “Ciudadanía y consumo: mundo público, mercado de bienes y construcción de ciudadanía en Colombia”

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información detallada del proyecto decide negar el requerimiento de prórroga al proyecto e informar al profesor que la fecha de inicio del proyecto es el 3 de abril de 2008, el tiempo de ejecución del mismo es de 16 meses y por tanto la finalización del proyecto es el 3 de agosto de 2009 y por tanto no requiere de prórroga del proyecto.

3.14. El profesor Enrique Yamid Garzón Gonzalez solicita plazo para la entrega del informe final del proyecto de investigación “Estudio, diseño e implementación de una red industrial para robot firebot” de detección de focos de incendio en zonas de difícil acceso como apoyo para grupos de rescate” hasta el mes de marzo de 2009.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información detallada del proyecto y leer la solicitud del profesor en donde expone la justificación de la petición decide por unanimidad autorizar la entrega del informe final hasta el 31 de marzo de 2008.

3.15. El profesor Roberto Emilio Salas Ruiz solicita aclaración de la evaluación por parte del comité de investigaciones del proyecto de investigación “Sistema integrado para la solución de problemas de optimización combinatoria” presentado en la convocatoria No. 05-2008.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información detallada del proceso realizado al proyecto de investigación detecta una irregularidad en el proceso de evaluación realizado por él mismo. Por tal motivo, decide eliminar la evaluación y realizarla nuevamente en ésta sesión y del cual se obtuvo una evaluación de 75.3%, que resulta estar dentro de los proyectos aprobados para la convocatoria. El comité de investigaciones después de realizar este procedimiento decide por unanimidad aprobar el proyecto, institucionalizarlo de inmediato y pedir disculpas al profesor por los problemas que pudo haber causado el error encontrado e invitarlo a realizar todos los trámites administrativos para que sea iniciado de forma inmediata la ejecución del proyecto de investigación.

3.16. El profesor Aurelio Caro Gómez solicita prórroga de un semestre adicional para culminar lo concerniente a la investigación “Estudios colombianos de piano”

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información detallada del proyecto y leer la solicitud del profesor en donde expone la justificación de la petición decide por unanimidad autorizar una prórroga por 3 meses a partir de la fecha de la presente acta.



#### 4. Casos de Movilidad de Investigadores

4.1. El profesor Camilo Andrés Arías Henao solicita apoyo para la presentación de la ponencia “Estudio y desarrollo de intercambiadores de calor tierra-aire para acondicionamiento de aire en zonas ecuatoriales” en el V Congreso Mundial de Educación Ambiental a realizarse entre el 10 y el 14 de mayo en Montreal (Canada).

**Decisión:** el comité de investigaciones después de conocer la información detallada de la solicitud decide por unanimidad autorizar la compra de pasajes aéreos y solicitar al profesor la presentación de la solicitud a la convocatoria 485 de COLCIENCIAS.

4.2. Las profesoras Hilda Henao de Arías y Nelly Janneth Ruiz Pacheco solicitan apoyo para la presentación de la ponencia “Relación entre la educación para la salud y la educación ambiental a partir de un estudio sobre la salud mental (estado emocional) en estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Bogotá - Colombia) en el V Congreso Mundial de Educación Ambiental a realizarse entre el 10 y el 14 de mayo en Montreal (Canada).

**Decisión:** el comité de investigaciones después de conocer la información detallada de la solicitud decide por unanimidad autorizar la compra de pasajes aéreos para una sola investigadora y solicitar a la profesora la presentación de la solicitud a la convocatoria 485 de COLCIENCIAS.

4.3. El profesor Adrián Gómez González solicita apoyo para la presentación de la ponencia “Acciones Rituales (Performance y Ritual) en el VI Seminario Internacional “Rito y Representación a realizarse en la Habana (Cuba) entre el 11 y el 15 de febrero.

**Decisión:** el comité de investigaciones después de conocer la información detallada de la solicitud decide por unanimidad negar la solicitud del profesor por ser improcedente administrativamente.

#### 5. Caso de Grupos y Semilleros de investigación

5.1. El Consejo de Facultad de la Facultad de Artes - ASAB solicita la institucionalización del semillero de investigación “Creación, cuerpo e imagen” tutoriado por la maestra Sonia Castillo Ballén.

**Decisión:** el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud de institucionalización del semillero de investigación e informar al tutor del mismo que debe actualizar permanentemente la información en el sistema de información del CIDC dado que la única información válida es la reportada al sistema.

5.2. El profesor Rafael Antonio Peña Suesca informa del cambio de director del grupo de investigación LIFAE” por disfrute de año sabático. El director encargado será el profesor Javier Antonio Guacaneme Moreno.

**Decisión:** el comité de investigaciones decide por unanimidad avalar el cambio de director del grupo de investigación.

5.3. El profesor Mauricio Lizararralde Jaramillo solicita la actualización de los integrantes del grupo de investigación "GALATEA"

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud de actualización de los integrantes del grupo de investigación e informar al director del mismo que esta información deberá ser reportada en el GrupLAC en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. De igual forma informar al grupo de investigación que a partir del año 2009, toda la información valida será la reportada en el GrupLAC y en el sistema de información del CIDC. Por tal motivo, se recomienda mantener actualizado la plataforma GrupLAC correspondiente al grupo de investigación y el sistema de información del CIDC.

5.4. El profesor José Danilo Rairán Antolines solicita la actualización de los integrantes del grupo de investigación "Control Electrónico".

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud de actualización de los integrantes del grupo de investigación e informar al director del mismo que esta información deberá ser reportada en el GrupLAC en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. De igual forma informar al grupo de investigación que a partir del año 2009, toda la información valida será la reportada en el GrupLAC y en el sistema de información del CIDC. Por tal motivo, se recomienda mantener actualizado la plataforma GrupLAC correspondiente al grupo de investigación y el sistema de información del CIDC.

## 6. Proposición y varios